



202913



# memoria descriptiva

Int. Cl.:	F212

MODELO DE UTILIDAD  
=====

Que se solicita en España, por veinte años,  
a favor de GARCIA MONTESINOS, S.L., de nacionali  
dad Española, residente en MISLATA (Valencia) C/  
Virgen de los Desamparados, nº 48, por:

"LAMPARA"

... oOo ...

2022

2022



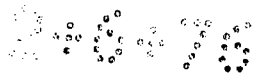
El presente Modelo de Utilidad se refiere a una lámpara, de pantalla facetada y en escala.

5.- La emisión lumínica es siempre un problema en un tipo de lámparas en las que el precio es cuestión primordial, por cuya razón las pantallas o amortiguadores resultan demasiado opacas o demasiado transparentes y siempre de costo desproporcionado al fin perseguido.

10.- Se han presentado muchas soluciones pero siempre presentaban el problema de la dificultad de combinar el paso de la luz con el costo inicial de la pantalla, todo ello simultaneado con una estética, facilidad de montaje, simplicidad de limpieza y posibilidad de reposición o aumento de elementos que hasta el momento era difícil de conseguir.

15.- Con el fin de solventar estos inconvenientes y obtener un objeto que cumpliera todas -

20.-



202913

-3-



estas condiciones es lo que se prete...

- la presente invención, mediante la cual se -  
consigue una lámpara de pantalla facetada, -  
para realizar una difusión perfecta y agrada  
5.- ble de la luz, en los laterales, mientras que  
se dispone de una luz zenital completa y di-  
recta, de aspecto aparentemente costoso pero  
de valor real pequeño, de muy simple montaje,  
facilidad de limpieza y con posibilidad de -  
10.- reposición fácil y aumento progresivo.

- Para mejor comprensión de la invención va  
mos a describirla sobre la adjunta lámina de  
dibujos en la cual se representa una realiza-  
ción preferida de la misma dada a título de -  
15.- ejemplo y sin carácter limitativo.

En los dibujos:

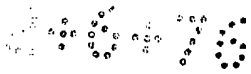
La figura 1, muestra en vista frontal y -  
en planta, una lámpara según la invención.

- La figura 2, muestra una perspectiva de -  
20.- la misma lámpara.



La figura 3, muestra un corte longitudinal por plano vertical de la lámpara según la figura 1.

- 5.- En los dibujos se representa por -1- el armazón de cuatro ramas convergentes en un punto superior ya que las ramas parten con ligera inclinación hacia abajo y en cuyo punto se dispone la tulipa, hacia abajo, y un adorno acopado -3-, hacia arriba en cuyo fondo se engancha la cadena de colgado -4- terminada en tapa de ocultación -5- de la misma ornamentación que la copa -3-. De los extremos de estas ramas -1- se vincula un marco -6- poligonal de lado muy pequeño en relación con el radio del círculo circunscrito del cual pende una pantalla de material traslúcido realizada en una serie de plaquetas -7- moldeadas y provistas de un número regular de botones saledizos, tallados y facetados, -8- con lo cual se combina el paso recto y apagado de la luz con
- 10.-
- 15.-
- 20.-



202913

-5-



unos puntos brillantes pero refractados que componen un resultado muy positivo.

5.-

De las ramas -1- y a diferentes distancias del vértice se disponen unos engarces, claramente visibles en el detalle de la figura 3,

de los que penden cadenas de diferente longitud -9- y en las que se sujetan otras tantas pantallas poligonales -7'- y -7"- de radios -

10.-

proporcionales con respecto al mayor y en cotas inferiores de un tercio, con lo cual la refracción es completa en los laterales, mientras que se permite el paso directo de la luz zenital a través de la boca inferior y entre pantallas.

15.-

Del marco -6- y con el fin de ocultar el pie de tulipa se disponen una serie repartida de florones -10-, cuyo detalle se percibe muy bien en la figura 1 y que forman parte material del marco -6-.

20.-

Dentro de la esencialidad de la invención



2029



caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la altura, moldeado y facetado de las plaquetas y sus botones saledizos, cualquiera el número de ramas convergentes, así como su ángulo de inclinación, cualquiera la cota de colgado y retranca de cada una de las pantallas supletorias - y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya.

5.-

10.-

N O T A  
=====

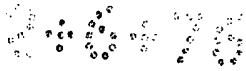
Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende - las siguientes:

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

1ª.- "LAMPARA", caracterizada por el hecho de que en los extremos de una pluralidad de ramas convergentes en punto de mayor cota a modo de vértice se vincula un marco poligonal de lado muy pequeño en rela-

20.-



20291



-7-

ción con el radio del círculo circunscrito y de cuyos lados penden otras tantas plaquetas moldeadas y traslúcidas y en las que se perciben un número regular de botones saledizos -  
5.- tallados en facetas pulidas para dejar pasar la luz refractada.

2a.- "LAMPARA", caracterizada, según la reivindicación 1a, por el hecho de que de puntos convenientemente elegidos de las  
10.- ramas se cuelgan un número igual de cadenas de longitud tal que al disponer en sus extremos una figura cerrada de las mismas plaquetas moldeadas y traslúcidas que en la pantalla exterior, sobresalgan, una línea de otra y sucesivamente entre sí, el valor de un tercio de su altura simultáneamente de que sus radios -  
15.- se relacionan entre sí proporcionalmente para que resulte un escalón completo.

3a.- "LAMPARA", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el  
20.-

8:07:00

202913

-8-



hecho de que en el vértice de las ramas se dispone, de un lado la tulipa normal y de otro un adorno acopado en el que se vincula la cadena de colgado.

5.-

4a.- "LAMPARA".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas y foliadas por una sóla de sus caras y lámina de dibujos que la ilustra.

10.-

MADRID, 8 MAYO 1974

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LA HERRAN  
P. P.

202913



FIG. 1

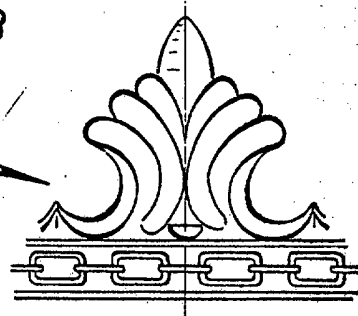
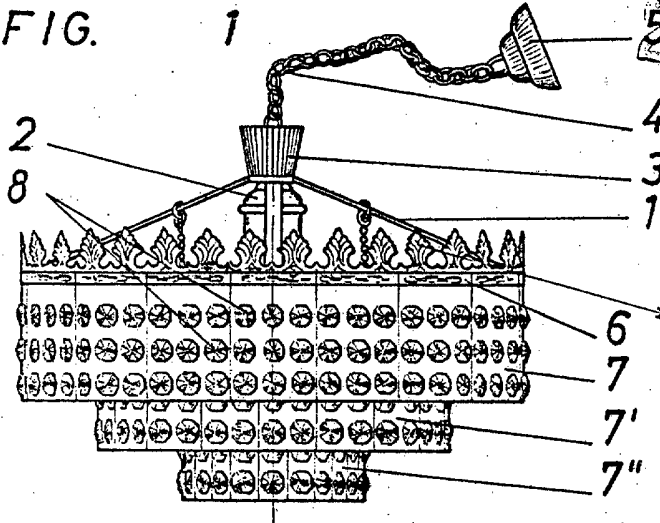


FIG. 2

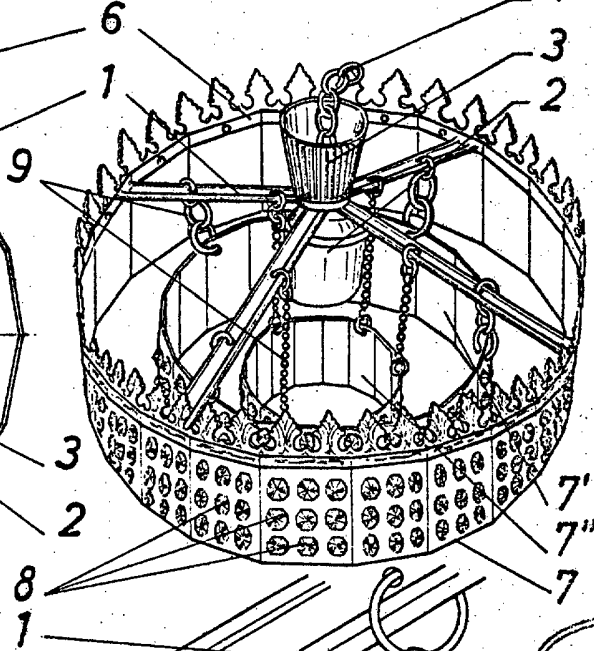
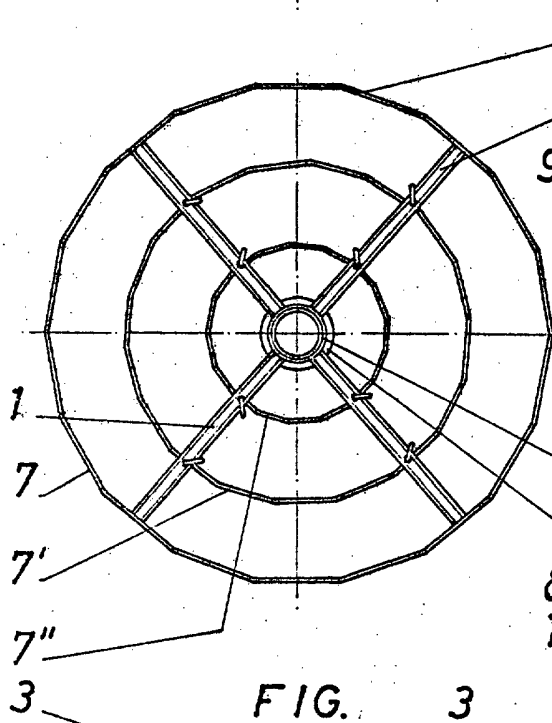
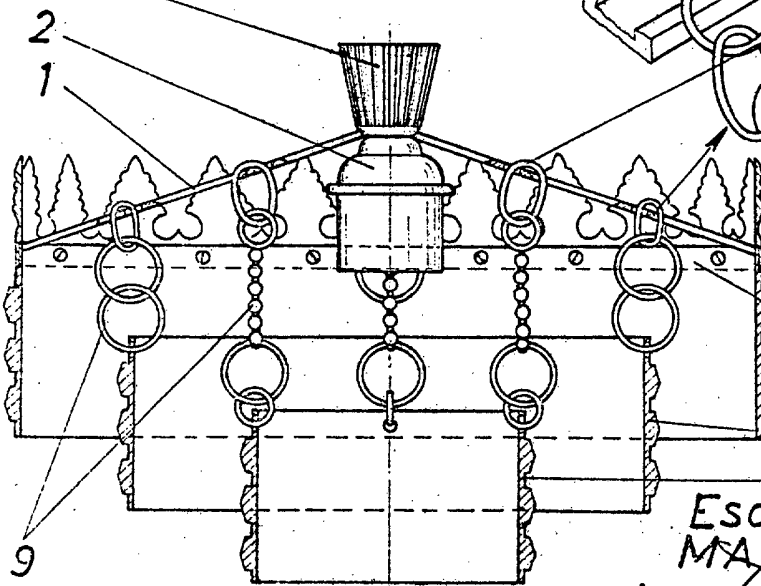


FIG. 3



Escala variable  
MADRID, 8 MAYO 1974

A. L. DE LA HERRAN  
*[Signature]*